

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de enero de 2024.-
DECRETO ALC. N° 288.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.587, de fecha 14 de abril de 2023, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 2.340, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 26 de diciembre del 2022 y publicada el 12 de enero de 2023, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2023; Memorando N° 07, de fecha 10 de enero de 2024, de la Encargada de la Contabilidad; Formulario Solicitud Autorización Fondos, todos de fecha 08 de enero de 2024; Memorando N° 01, de fecha 08 de enero de 2024, que solicita fondo renovable, por concepto de caja chica, destinados para el Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

Se aprueba Fondo a Rendir **Renovable**, a doña **Ignelia Patricia Fuentes Rojas**, Jefa de Jefatura Grado 9° EMS, por la suma que se indican en el siguiente recuadro, por concepto de caja chica destinados para el Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio:

Monto Solicitado	\$969.990.-				
Plazo Ejecución del Gasto (*)	31 de diciembre 2024				
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo		114.03.01.			
	x	114.03.03			
Nombre de Cuenta Bancaria	Fondos Municipales		N° de Cuenta Bancaria		19561971
Corresponde a Convenio		Si	x	No	
Cuenta de Imputación del Gasto	x	Presupuesto Municipal (según Naturaleza del Gasto)			
		Cuenta complementaria		N° Cuenta	114.05.0
Origen de Fondos	x	Fondos Municipales		Fondos de Programa	

2.- Los fondos se rendirán conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Dist:

- Control
- Adm. Municipal
- DAF
- Cultura y Turismo

D.A 288.

12/01/24



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



DEPARTAMENTO
de CULTURA
TURISMO Y
PATRIMONIO

MEMO 01
ENERO 08/2023

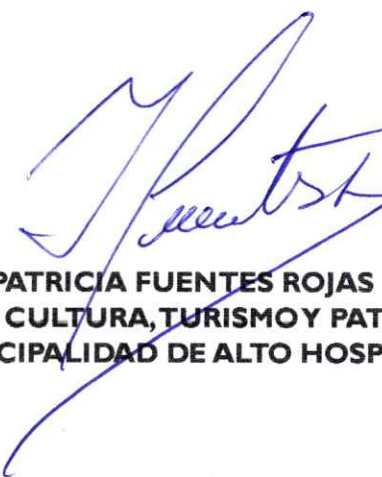
DE : PATRICIA FUENTES ROJAS
DEPTO. DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

A : JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto en saludar, en el marco del buen funcionamiento del Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, mediante el presente solicitud a usted gestionar decretar renovación de Caja Chica, gastos operacionales para el año 2024, por el monto de \$ 969.990, para el funcionamiento del departamento .

Sin otro particular.

Saluda Atte. a Ud.


PATRICIA FUENTES ROJAS
DEPTO. DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



ynt



[Depto-Cultura-Turismo-y-Patrimonio-Maho](#)



[@culturaTurismoyPatrimoniomaho](#)



[@patrimonio_maho](#)



[@patrimonio_maho](#)

FORMULARIO SOLICITUD AUTORIZACIÓN FONDO

FECHA DE SOLICITUD		
Enero	08	2024

Datos Funcionario solicitante					
Nombre Completo	IGNELIA PATRICIA FUENTES ROJAS				
RUT	6.913.914-0	Calidad Jurídica	PLANTA	Grado	09
Dirección Municipal	DEPORTE Y CULTURA		Cargo	Coordinadora de Cultura, Turismo y Patrimonio	

Información de Solicitud
Tipo de Solicitud (seleccione una opción marcando una x según corresponda)

Fondo a rendir (por única vez)	
Nombre de la Actividad u Objetivo:	
Detalle del Gasto	

Fondo para Gasto Menor (renovable)	X
Dirección, Departamento o Unidad:	
Depto. De cultura, turismo y patrimonio	
Destino del Gasto (seleccione una opción):	
Gastos operacionales	X
Destino Exclusivo para:	

Datos de la Solicitud						
Monto solicitado \$	969.990					
Plazos Ejecución del Gasto (*)	1 año					
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo		114.03.01.				
	X	114.03.03				
Nombre Cuenta Banco	Fondos municipales		N° de Cuenta Bancaria		19561971	
Corresponde a Convenio		Si	X	No		
Cuenta de Imputación del Gasto	x	Presupuesto Municipal (según naturaleza del Gasto)				
		Cuenta complementaria Programa		N° Cuenta	114.05.0	
Origen de fondos	X	Fondos Municipales			Fondos de Programa	

Póliza de Fidelidad Funcionaria (Exclusivo Jefe de Personal)				
Posee Póliza de Fidelidad Funcionaria	X	Si	Se realiza descuento	X
		No		No

Firma y Timbre Personal Solicitante	
-------------------------------------	--

Autorizaciones Municipales			
 Vº Bº Jefe Personal (Póliza de Fidelidad Funcionaria)	 Vº Bº Director Responsable Persona Requiriente (Toma Conocimiento)	 Vº Bº Dirección de Administración y Finanzas (Disponibilidad Presupuestaria)	 Vº Bº Administrador Municipal (Autorización Final)

Importante:

- (*) Los fondos a rendir otorgados por una única vez, deberá ser rendidos dentro de los 30 día posteriores al plazo de ejecución indicado en la presente solicitud, existiendo la obligatoriedad de tener cerrado dicho fondo a más tardar el 31 de Diciembre de cada año.
- Los fondos para gastos menores deberán ser rendidos una vez al mes o una vez consumido el 75% del fondo, teniendo la obligación de cerrar dicho fondo a más tardar el 25 de Diciembre a excepción de que éste caiga un sábado; domingo o festivo, en estos casos el plazo se extiende hasta el primer día hábil siguiente del año en ejercicio.
- Todo funcionario que tenga a su cargo la recaudación, administración o custodia de fondos o bienes del Estado, de cualquiera naturaleza, deberá rendir

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or introductory sentence.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

MEMO N° 007

Ref.: Solicita Fondo Gastos Menores

Alto Hospicio, 10 de Enero del 2024.

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
PATRICIO GALLARDO MARTINEZ

A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
OSVALDO ZENTENO PINTO

DE: ENCARGADA DE CONTABILIDAD
MARICELA OLIVARES CALLPA

Junto con Saludar y por medio de la presente informo a usted, que según los registros Contables Sra. **IGNELIA PATRICIA FUNTES ROJAS** funcionaria Municipal NO mantiene Gastos Menores Pendientes por Rendir, hasta la fecha del presente documento.

Por lo cual se Autoriza el fondo solicitado, todo esto para la ejecución normal de la actividad municipal.

Sin otro particular se despide atentamente.



MARICELA OLIVARES CALLPA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
ADMINISTRACION Y FINANZAS